

ALMERÍA

EL LADO OSCURO DE ALMERÍA



JOSÉ ÁNGEL PÉREZ

Seguridad. En cuanto un niño empieza a hablar se le puede enseñar unas normas básicas para garantizar su seguridad. Ante una desaparición lo primero es mantener la calma

¿Quién puede hacer daño a un menor?

AÚN esta muy fresca en la memoria de los almerienses el atroz crimen de la pequeña Miriam de 16 meses que fue raptada y asesinada el 28 de diciembre de 2012 después que Jonathan Moya González le asestase un fuerte golpe y cuyo cuerpo sin vida se halló en el fondo de una balsa de riego en medio de un almendral en Abrucena. Por desgracia ha habido anteriormente otros casos como los del pequeño Bernardo González trágico protagonista del crimen de Gádor, la pequeña Estefanía Úbeda la niña de Los Molinos hallada muerta en las instalaciones del Ingenio o la pequeña de siete años, Montse Fajardo cuyo cadáver halló la Policía dentro de una caja de cartón en el barrio de Piedras Redondas.

Desde aquí queremos ayudar en la medida en que sea posible en salvaguardar la seguridad de los menores. En cuanto un niño empieza a hablar se le puede enseñar unas normas básicas para garantizar su seguridad. Ante una desaparición de un niño lo primero y más difícil, pero fundamental es mantener la calma. Esto permitirá organizar la búsqueda. Una vez que se hayan asegurado de que realmente ha desaparecido, haga la denuncia policial de inmediato. Las primeras horas son vitales para recuperar a un niño. Recuerde que los pedófilos y pederastas no buscan llamar la atención y si un niño/a no reacciona como ellos esperan posponer su acción o buscan otro objetivo.

Estas son las normas básicas que los niños deben conocer y si ya saben leer, es recomendable que lean esta página:

1º. Si

estás en un lugar público y te separas de tus padres, no empieces a dar vueltas buscándolos.

2º. No debes nunca meterte en un coche o ir con alguien sin que tus padres te hayan autorizado.

3º. Si alguien te sigue a pie o en coche aléjate de ellos. No necesitas acercarte al coche para hablar con ellos. Si salen del coche vete.

4º. Si alguien te llama desde un coche para preguntarte algo no debes acercarte para hablar con ellos.

5º. No hagas caso si alguien te pide que le ayudes a buscar a su perrito que se le ha perdido o alguien que te dice que tus padres están en apuros y que él te llevara adónde están ellos.

6º. Si alguien te fuerza a ir a algún sitio trata de huir y grita: ¡Este hombre/mujer me quiere llevar! o "¡Este hombre/mujer no es mi madre/padre!".

7º. Ve siempre con alguien, procura no ir solo. No te quedes jugando sólo en la calle o en el parque, puedes hacerlo mejor en casa.

8º. Pide permiso a tus padres para salir del jardín o de la zona de juego en la que estés. No debes salir sin que tus padres sepan donde vas.

9º. Si tus padres no van a ir a buscarte debes tener con ellos una contraseña para identificar a la persona que va a ir a buscarte: una pa-

labra que esa persona debe decirte para que tu sepas que es cierto que le envían tus padres. En el 50% de las violaciones a menores el agresor era conocido y formaba parte del entorno familiar o de amistades de los padres.

10º. Nunca hagas auto-stop.

11º. Si algún adulto te pide que le guardes un secreto díselo a tus padres o a tu profesor.

12º. No aceptes nunca regalos de otra persona si no tienes el permiso de tus padres. Pide permiso y comunícaselo siempre a ellos.

3º. Si alguien te quiere hacer una foto di siempre NO y díselo a tus padres o profesor.

14º. No dejes a nadie que te toque. Tu cuerpo es especial y privado.

15º. Tienes que decir con fuerza no cuando alguien trate de llevarte por la fuerza a algún sitio o te haga sentir incómodo.

SEGURIDAD INFANTIL

-Comunique a los representantes del centro escolar, qué persona es la autorizada para recoger a su hijo.

-Alertar a los representantes del centro que por ningún motivo sus hijos sean recogidos en horas de clase.

-Aleccionar a su hijo para que no se deje sorprender en la entrada, o salida del colegio, por extraños, no acepte golosinas, paquetes ni encargos.

-Educarlos para que rechacen invitaciones de desconocidos o acompañarles con el pretexto de subir en vehículos.

-Cuando los menores se desplacen al colegio o al retorno a pie que no lo hagan so-

los, sino acompañados por otras personas conocidas o compañeros de colegio.

-Enseñe a que sus hijos seleccionen a sus amistades y les comuniquen a sus padres sobre su procedencia, empleo, familia de origen.

-Que no proporcionen información sobre el lugar de trabajo de sus padres, domicilio, teléfonos, etc.

-Enséñeles a memorizar su nombre, dirección y el número de la policía. El 091, 092 o 062.

-Prepare a su hijo para que lo llame a Ud. o un vecino de confianza en cuanto llegue casa.

-Indíquele que nunca debe entrar en la casa si encuentra una puerta abierta o ventanas rotas.

-Prepare a su hijo para abrir los cerrojos de las puertas y ventanas de la casa y cerrarlos cuando se encuentre solo.

-Enséñele a no ir a la casa de nadie sin permiso de sus padres.

-Prepárelos para que eviten jugar o caminar por la calle o jugar solos y que si alguien lo sigue, ya sea a pie o en coche, deben correr hacia el lugar público más cercano o a la casa de algún vecino.

-Que siempre comuniquen, si les sucedió algo que los hizo sentirse incómodos o asustados mientras no estaba con ustedes. Dígale que no debe tener secretos de este tipo con sus padres o familiares.

-Inculcarles que en caso de perderse lo mejor es que se queden parados donde se han extraviado.

-Educar a los pequeños para que tengan cuidado con los objetos extraños que pueden encontrar abandonados.

-Una estrecha relación entre padres e hijos desarrolla la confianza en sí mismos, el amor propio y ciertas habilidades, que los protegen contra cualquier acto criminal.

-A los más pequeños acompañarlos hasta que entren en los colegios o se hayan hecho cargo de ellos los profesores o personas responsables del centro. Recuerde que un elevado caso de niños desaparecidos se produce en el trayecto de la casa a la escuela.

QUE HACER CUANDO UN NIÑO DESAPARECE

-Asegúrese de tener una foto actualizada (de no más de seis meses atrás), de cada uno de sus niños, que sea nítida, en colores y en la

que aparezca de frente y perfil. Recuerde que si la foto es muy pequeña, o el niño forma parte de un grupo grande de personas, se hará necesario ampliarla y esto hace que pierda definición.

-Aporte todos los detalles que puedan ayudar en su búsqueda, como: edad, estatura, peso, color de ojos, cabello, cualquier seña particular (lunares, cicatrices, etc.), vestimenta en el momento de la desaparición, etc.

-También informe sobre cualquier problema médico y si toma alguna medicación específica.

-Si alguien lo ha llevado o el niño se oculta a propósito, es probable que trate de alterar su apariencia, en ese caso tener un registro de sus huellas digitales resulta de gran ayuda. Como norma de seguridad, en muchos hospitales y clínicas se toman las huellas de los recién nacidos, tanto de sus manos como de sus pies.

-Conozca a los amigos de sus hijos, trate de tener la dirección y teléfono de aquellos con quienes juega habitualmente.

-Asegúrese de que sus hijos sepan a quien llamar si se extravían: Por ejemplo, si están en un lugar público, no deben dirigirse a cualquier persona por ayuda, lo aconsejable es que busquen a alguien del personal de seguridad o una cajera.

-Las estadísticas indican que siempre hay menos peligro cuando se recurre a una mujer.

-Si están en la vía pública o un lugar concurrido y alguien trata de llevarlos, que griten pidiendo ayuda.

-Si saben hablar por teléfono, deben conocer su número telefónico o de algún familiar.

-Para saber si existe la posibilidad de que su hijo huya del hogar, escuche con atención lo que dice, si menciona la idea de irse de casa cuando algo no le gusta, tal vez lo esté pensando realmente.

-Si comienza a ocultar cosas y guardar secretos o se aleja de sus viejos amigos y comienzan a frecuentar a otros nuevos que no quiere llevar a su casa, recuerde que los niños son muy influenciados por personas que demuestren interés en ellos, y su

falta de experiencia puede exponerlos a engaños.

-Trate de acercarse más a ellos y hable francamente de los peligros de abandonar el hogar, sin hacer acusaciones directas sobre sus nuevos amigos.

-Si alguna vez se fue de casa y volvió por decisión propia o porque lo encontraron, ¿está seguro de que las condiciones que lo llevaron a hacerlo se han corregido?. Si no es así, es recomendable que la familia busque ayuda profesional, pues de lo contrario puede que la próxima vez que se vaya no vuelva.



NÍJAR

Los estatutos de la Junta propietarios de la UE-18, en exposición pública

● Se inició el miércoles y es de un mes ●
Esta unidad de ejecución contempla 14 viviendas y un hotel, en San José

T.F.

Los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 18 de San José han entrado en periodo de exposición pública, después de haber sido aprobados por el Ayuntamiento de Gobierno Local. El plazo de un mes comenzó a correr el pasado miércoles, día 19. Esta Junta de Compensación ha sido promovida por más del 50% de la propiedad de los terrenos incluidos en esta unidad de ejecución.

La formulación e impulso a la aprobación del Proyecto de Reparcelación; su formalización e inscripción registral donde se materialice sobre los terrenos de la unidad de ejecución el reparto equitativo de los beneficios y cargas derivados del proceso urbanizador, especialmente en la cesión a favor del Ayuntamiento de los terrenos clasificados en el documento de Innovación del Plan General son dos de los objetivos de esta Junta.

También los son acudir a la expropiación o reparcelación forzosa y la cesión efectiva al Ayuntamiento de los terrenos dotacionales de dominio público una vez urbanizados, así como las obras de urbanización e instalaciones

previstas en el plan que se ejecuta.

La matrícula UE-SJ-18 corresponde a suelo urbano con una categoría no consolidado y una superficie de 9.221,00 m², con una edificabilidad máxima de 3.134 m² construidos y una densidad máxima 14 viviendas /ha. Esta trámite valida la construcción de un hotel y 13 viviendas.

La innovación al Plan General de Ordenación Urbana de Níjar para la redelimitación y ordenación de la Unidad de Ejecución SJ-18 y del Plan de Reforma Interior PERI, de la UE SJ-15, ambas en San José, alcanzaron su aprobación definitiva en febrero.

EL Plan de Reforma Interior UE SJ-15 se redacta por encargo de los propietarios de los terrenos incluidos en este Plan Especial, constituidos como Junta de Compensación. El Plan Especial está en la zona sur y oeste de San José, en el límite del suelo urbano, y el número de viviendas que se pretender levantar es de 14.

Estas dos unidades de ejecución, junto a la UEA-SJ-24 donde una mercantil pretende construir 24 viviendas y un local comercial, responden a “un deseo de enladrillar San José” según la opinión de Amigos del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.



Zona norte de la Unidad de Ejecución UEA-24, en San José.

FOTOS JAVIER ALONSO.



Zona de la Unidad de Ejecución UE-SJ 18, de San José.

Cáritas arranca su proyecto de infancia en los asentamientos de San Isidro

Paula Mandarinina, con un cuentacuento sobre la riqueza de la diversidad, abrió el ciclo de talleres

T.F.

Voluntarios y voluntarias de Cáritas trabajan desde hace un año junto a las familias que viven en uno de los asentamientos de la barriada de San Isidro, a través del acompañamiento, apoyo escolar a los menores y clases de alfabetización de español a las madres de familia.



Momento de la actuación de Paula Mandarinina.

D. A.

La implicación de voluntarios y familias ha dado lugar a un serie de propuestas de interés para los niños y niñas como el taller de Paula Mandarinina quien realiza actividades de animación a la lectura, cuentacuentos, bebecuentos...

Esta joven actuó en el Parque Nicolás Salmeria dentro de las Jornadas del Siglo de Oro y este viernes lo hizo en el Colegio Campoamor y del 22 al 29 de este mes tiene previsto sesiones online para la Biblioteca Municipal de Málaga.

“Quiero ser como tú” fue el título de la sesión que abrió este ciclo de talleres y en la que “nos invitó a reflexionar sobre la riqueza de la diversidad mediante cuentacuentos, teatro y un collage protagonizado por animales”, según recuerda Cáritas Diocesana de Almería en su página web.

ADRA

Quince días en junio para inscribirse en el Centro de Educación de Personas Adultas

● El CEPER Mediterráneo ofrece este curso más de 500 plazas en el municipio

Redacción ADRA

Los alumnos y alumnas que deseen inscribirse en el Centro de Educación de Personas Adultas CEPER Mediterráneo, para iniciar o continuar su formación en el curso 2021/2022, deberán hacerlo del 1 al 15 de junio. En Adra, podrá

realizarse en el Pabellón de Deportes (aula 4) los martes de 09:30 a 13:30 horas, o en el CEIP San Fernando, de lunes a jueves, de 17:00 a 20:00 horas. En Puente del Río, las inscripciones se llevarán a cabo en el aula aneja al CEIP Fuentesantilla y en La Curva se harán en el aula de la planta alta del Centro de Salud, ambas de lunes a jueves, de 17:00 a 2:00 horas.

El CEPER Mediterráneo ofrecerá este curso más de 500 plazas y está presente en el casco urbano de Adra y en las barriadas de La Curva y Puente del Río. Su oferta educativa está compuesta por formación básica; preparación de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educa-

ción Secundaria para mayores de 18 años; Tecnologías de la Información y Comunicación (Informática), uso básico del idioma inglés, interculturalidad, conocimiento y conservación del patrimonio andaluz y medio ambiente y hábitos de vida saludable.

Para la solicitud de matrícula es imprescindible una fotocopia del DNI, Permiso de Residencia o Trabajo o Pasaporte. Si quedaran plazas vacantes tras el periodo ordinario, se abriría uno extraordinario del 1 septiembre al 15 de octubre. Para solicitar más información, podrá hacer a través del 950 579 500 y 950 579 501, los martes y viernes en horario de mañanas.



Educación de adultos en Adra (imagen de archivo).

D. A.



D. A.

Homenaje al histórico utillero 'El Fino'

El Club de Fútbol Adra celebró recientemente en el Estadio Miramar un acto de homenaje póstumo al que fuera masajista y utillero del equipo abderitano durante más de tres décadas, Francisco Linares 'El Fino'. Acudieron su viuda, hijos y hermanos, que estuvieron arropados por el alcalde, Manuel Cortés; el concejal de Deportes, Pedro Peña; el presidente del Club, Francisco Montes, y otros miembros de la directiva. Todo ello, en una jornada muy importante para el C.F. Adra, ya que se celebró un encuentro de play-off de ascenso, en el que el equipo local logró la victoria. Cabe destacar el "excelente papel" que está desarrollando el Club en la presente temporada, consiguiendo un puesto en la liguilla de ascenso, en la que lleva pleno de victorias. A falta de disputarse cuatro partidos, el C.F. Adra trabaja incansablemente para conseguir su ascenso a División de Honor.

Ocio para menores tutelados, de la mano de Ayuntamiento y Junta

Redacción

El Ayuntamiento de Adra continuará trabajando en pro de la igualdad de oportunidades, sobre todo cuando se trata de menores, personas vulnerables o en riesgo de exclusión social. Y lo hará a través del desarrollo de actividades de ocio destinadas a menores tute-

lados, de la mano de la delegación territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería.

Así se ha comprometido el alcalde, Manuel Cortés, con el delegado territorial, Rafael Ángel Pasamontes, en una reunión mantenida en la Casa Consistorial.

En este encuentro, al que también acudieron los concejales de

Servicios Sociales y Educación, Patricia Berenguel y Pedro Peña, el delegado les presentó un convenio destinado a los municipios de la provincia de Almería de más de 20.000 habitantes, como es el caso de Adra.

Con este convenio, se ofrecerán actividades de ocio para los menores tutelados.



Encuentro en el Ayuntamiento con el delegado de Igualdad.

D. A.



FOTOS: D. A.

Los más pequeños ya disfrutarn de esta inmensa instalación.

● Tras trece meses cerrado, el Ayuntamiento reabrió sus puertas ● “Hoy, por fin, nuestro parque ha vuelto a recobrar vida y esplendor”, afirmaba el alcalde

El Parque de la Infancia vuelve a traer la ilusión



El alcalde y varios ediles visitaron la instalación el día de su reapertura.

Redacción

Han sido trece meses con el acceso cerrado con las instalaciones huérfanas de visitantes, pero el final del Estado de Alarma y el sensible descenso de la incidencia de contagios, han llevado a que el Parque de la Infancia de Vícar, vuelva a estar activo para el ocio, la convivencia y la diversión. “Hoy, por fin, nuestro parque ha vuelto a recobrar vida y esplendor, y se ha reencontrado con las sonrisas y alegría de nuestros niños y niñas y con el buen hacer de las familias, de sobra concienciadas con la coyuntura actual”, señalaba el alcalde de Vícar, Antonio Bonilla al reabrir las instalaciones esta pasada semana.

Decenas de familias se dieron ci-

ta en la reapertura de este espacio de recreo, entre estrictas medidas de seguridad, como limitación de aforo, con un máximo de 15 personas por juego, y distanciamiento social de un metro y medio, higiene de manos con solución hidroalcohólica y el uso obligatorio de mascarilla. “Hemos adaptado el parque al estado de pandemia que atravesamos, con el fin de ofrecer

Antonio Bonilla
Alcalde de Vícar

Hemos adaptado el parque con el fin de ofrecer una estancia segura”

a sus usuarios y visitantes una estancia segura y un uso de las instalaciones modélico, con todas las garantías de salubridad e higiene extremadas al máximo en la que sus visitantes se sientan a gusto”, asegura Antonio Bonilla, satisfecho por recuperar este espacio de encuentro, instantes antes de que las distintas zonas de juegos, recuperasen su actividad.

Momentos después, la alegría de los más jóvenes se volvía a hacer patente en este su reencuentro con los columpios, colchonetas, balancines, zonas de escalada, camas elásticas y demás juegos. Todo ello bajo a atenta vigilancia de padres y acompañantes, y la satisfacción de los pequeños por poder disfrutar de nuevo de los 7.000 metros cuadrados reservados al



El parque cuenta con diferentes zonas temáticas.



El buen humor reinó en la primera jornada.

recreo y al ocio con los que cuenta el parque.

Una apertura realizada horas antes a modo de ensayo general, para el Día Internacional de la Familia, en el que Parque de la Infancia inicia una nueva etapa, con un horario de uso que temporalmente será de lunes a viernes, de 16,30 a 20 horas, y los sábados, domingos y festivos, de 10 a 13 horas y de 16,30 a 20,30 horas; si bien estos se irán adecuando a cada es-

Los 7.000 metros cuadrados de la instalación se dividen en tres zonas temáticas

tación del año y a las circunstancias que se deriven de la pandemia.

Los 7.000 metros cuadrados del parque se distribuyen en tres zonas temáticas, dedicadas al Vícar Monumental, Vícar Doméstico y Vícar de Invernaderos, a ello se suman otros casi 1.500 metros cuadrados de zona de aparcamiento y otros 1.500 metros cuadrados para servicios. A este espacio hay que unir el colindante Parque Gloria Fuertes, cuyas obras de acondicionamiento para su uso por personas mayores finalizaron el pasado viernes, habiéndose sustituido los columpios por pistas de petanca, bancos y zonas de arbolado, además de haberse reemplazado por completo todo el enlosado del recinto.